

RIO GALLEGOS, D 1 JUN 2015

VISTO:

El Expediente N° 70.707/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Nota N° 129/15 la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Prof. Fabiana SALDIVIA, solicita la designación como docente adscripto del Ing°. Wilson Ismael SALVAT de la Unidad Académica Río Turbio, para el dictado de la asignatura Industrias Químicas de la Carrera Ingeniería Química de la Unidad Académica Río Gallegos, durante el 1° Cuatrimestre del ciclo académico 2015;

QUE tal requerimiento se fundamenta en el hecho de que el Ing°. SALVAT no podrá ser responsable del dictado de la mencionada asignatura, como lo hiciera durante el año 2014, en virtud de haber sido designado como Director de la Escuela de Ingeniería y Prevención de Riesgos en la Unidad Académica Río Turbio;

QUE se cuenta con el Currículum Vitae del Ing°. SALVAT;

QUE el presente trámite se encuadra en lo establecido en el Anexo I de la Ordenanza N° 082-CS-U.N.P.A.;

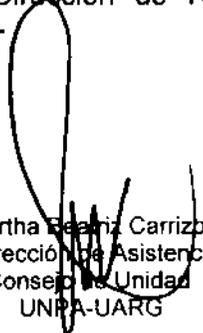
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad designar como Docente Adscripto Ad-honorem, durante el 1° Cuatrimestre del ciclo académico 2015, al Ing°. Wilson Ismael SALVAT de la Unidad Académica Río Turbio, para el dictado de la asignatura Industrias Químicas de la Carrera Ingeniería Química de la Unidad Académica Río Gallegos;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como Docente Adscripto Ad-honorem, durante el 1° Cuatrimestre del ciclo académico 2015, Ing°. Wilson Ismael SALVAT (D.N.I. N° 92.670.835) de la Unidad Académica Río Turbio, para el dictado de la asignatura Industrias Químicas de la Carrera Ingeniería Química en la Unidad Académica Río Gallegos.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo (notificar al interesado), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

329